

**DISTRICT WIDE PARENTAL INVOLVEMENT POLICY
2016-17**

PART I. GENERAL EXPECTATIONS

The Central Unified School District agrees to implement the following statutory requirements:

- Central Unified will put into operation programs, activities and procedures for the involvement of parents in all of its schools with Title I, Part A programs, consistent with section 1118 of the Elementary and Secondary Education Act (ESEA). Those programs, activities and procedures will be planned and operated with meaningful consultation with parents of participating children.
- Consistent with section 1118, Central Unified will work with its schools to ensure that the required school-level parental involvement policies meet the requirements of section 1118(b) of the ESEA, and each include, as a component, a school-parent compact consistent with section 1118(d) of the ESEA.
- Central Unified will incorporate this district-wide parental involvement policy into its LEA plan developed under section 1112 of the ESEA.
- In carrying out the Title I, Part A parental involvement requirements, to the extent practicable, Central Unified and its schools will provide full opportunities for the participation of parents with limited English proficiency, parents with disabilities, and parents of migratory children, including providing information and school reports required under section 1111 of the ESEA in an understandable and uniform format and, including alternative formats upon request, and, to the extent practicable, in a language parents understand.
- If the LEA plan for Title I, Part A, developed under section 1112 of the ESEA, is not satisfactory to the parents of participating children, Central Unified will submit any parent comments with the plan when the school district submits the plan to the State Department of Education.
- Central Unified will involve the parents of children served in Title I, Part A schools in decisions about how the 1 percent of Title I, Part A funds reserved for parental involvement is spent, and will ensure that not less than 95 percent of the one percent reserved goes directly to the schools.
- Central Unified will be governed by the following statutory definition of parental involvement, and expects that its Title I schools will carry out programs, activities and procedures in accordance with this definition:

Parental involvement means the participation of parents in regular, two-way, and meaningful communication involving student academic learning and other school activities, including ensuring—

(A) that parents play an integral role in assisting their child's learning;

(B) that parents are encouraged to be actively involved in their child's education at school;

(C) that parents are full partners in their child's education and are included, as appropriate, in decision-making and on advisory committees to assist in the education of their child;

(D) that parents carry out other activities, such as those described in section 1118 of the ESEA.

PART II. DESCRIPTION OF HOW DISTRICT WILL IMPLEMENT REQUIRED DISTRICT WIDE PARENTAL INVOLVEMENT POLICY COMPONENTS

1. Central Unified School District will take the following actions to involve parents in the joint development of its district-wide parental involvement plan under section 1112 of the ESEA:
 - Hold a district-wide annual meeting to review and revise the District Parent Involvement Policy
 - District Advisory Committee (DAC), District English Learner Advisory (DELAC) site representatives review policy with site committees, report back any barriers identified and suggestions to improve policy
 - Migrant Parent Advisory Committee (PAC) conducts an annual review of the policy
 - Offer additional meetings to accommodate parent's availability and address further needs
 - Notify parents of annual Title 1 and advisory committee meeting through posting of agendas at district office and school sites, flyers, web site, and personal and Blackboard Connect messages
 - Offer childcare, as necessary
 - Offer transportation when feasible
 - Make available interpreters and translators to ensure full participation of non-English speaking parents as required

2. Central Unified School District will take the following actions to involve parents in the process of school review and improvement under section 1116 of the ESEA by providing training in the following areas:
 - During the district-wide annual meeting provide parents with an overview of any changes to the organizational structure and academic progress of school sites and the role of parents on advisory committees (i.e. School Site Council, Title 1 Parent Advisory Committee, English Learner Advisory Committee, District Advisory Committee etc.) to help parents understand their vital role
 - Offer follow-up meetings upon request to provide parent training in leadership skills to effectively carry out their role on advisory committee assignments
 - Provide annual training sessions for DAC, PAC and DELAC representatives in their role and responsibilities

3. Central Unified School District will provide the following necessary coordination, technical assistance, and other support to assist Title I, Part A schools in planning and implementing effective parental involvement activities to improve student academic achievement and school performance:
 - At the beginning of the school year, the District will provide training to school site administrative teams on specific guidelines and regulations (i.e. membership and office holding composition, required meetings, minute format, "how to" for increased attendance, etc.)
 - Throughout the year, provide school sites with resource information on parent involvement training offered through the district's Central Academy for Parent Engagement (CAPE), FCOE, UC Cooperative Extension, Valley pbs and others based on parent interest and need.
 - District Director of State and Federal Programs, Supervisor of English learner/migrant services and District Parent Involvement Coordinator will be available to monitor and provide

- additional support as deemed necessary by individual school sites in effectively implementing parent involvement activities
 - Provide the services of a district interpreter/translator in major second language of the district
4. Central Unified School District will coordinate and integrate parental involvement strategies in Part A with parental involvement strategies under the following other programs: Migrant Program and State Preschool and Title III EL/Immigrant by:
- Sharing parent involvement resources with the above mentioned program coordinators
 - Inviting program managers to district-wide Title 1 annual meetings
 - Inviting program managers to parent trainings in leadership skills and other trainings offered to school sites
 - Work closely with program managers to help evaluate and utilize available resources
5. Central Unified School District will take the following actions to conduct, with the involvement of parents, an annual evaluation of the content and effectiveness of this parental involvement policy in improving the quality of its Title I, Part A schools. The evaluation will include identifying barriers to greater participation by parents in parental involvement activities (with particular attention to parents who are economically disadvantaged, are disabled, have limited English proficiency, have limited literacy, or are of any racial or ethnic minority background). The school district will use the findings of the evaluation about its parental involvement policy and activities to design strategies for more effective parental involvement, and to revise, if necessary (and with the involvement of parents) its parental involvement policies.
- Annually, the district will survey Title 1 parents (using one or all of the following methods: mailed surveys, annual meetings, advisory committee meetings, Blackboard Connect survey, web based tools, providing DELAC and DAC committees representatives materials to present and review at sites etc.) to evaluate the effectiveness of school site parent involvement policies
 - Results will be shared at both the district and site level and if necessary, district technical support will be offered to individual school sites as deemed necessary for the purpose of revising their respective parent involvement policy
 - Parents together with school site administrators will address identified barriers and prepare any necessary changes/revisions to their Parent Involvement Policy
 - Translate survey results, for non-English speaking parents as required
6. Central Unified School District will build the schools' and parent's capacity for strong parental involvement, in order to ensure effective involvement of parents and to support a partnership among the schools involved, parents, and the community to improve student academic achievement, through the following activities:
- A. The school district, together with its Title I, Part A schools, will provide assistance to parents of children served by the school district or school, as appropriate, in understanding topics such as the following, by undertaking the actions using digital and printed materials in the following areas:
- the State's academic content standards
 - assessment results (i.e. CELDT, California Assessment of Student Performance and Progress (CAASPP), District Benchmark Assessments, etc.)
 - the requirements of Part A,
 - how to monitor their child's progress
 - how to work with educators
 - topics of interest and need identified by parents

- Make available to school site administrators information on workshops, conferences and classes, offered in the area of parent involvement
 - Provide services and outreach to parents by trained bilingual community liaisons at high needs schools to the extent possible
 - Development of a district parent leadership team to encourage active participation and honor and recognize their contributions
 - Make available to school sites resources for translation and interpretation as required
 - Encourage parents to participate in parent involvement events by way of informational flyers, district and school site websites, personal phone calls and Blackboard Connect messages
 - Offer district or site sponsored parent education opportunities such as but not limited to the following:
 - Central Unified Parent Education courses and events
 - EL workshops and Saturday schools
 - Author visits, literacy and family nights
 - Parent Expectations for Student Achievement (PESA)
 - The Latino Literacy Project
 - FCOE Parent Institute workshops
 - Parenting Partners
 - Parent Involvement for Quality Education (PIQE)
 - Parent Project and Positive Discipline Program
 - Community resources such as UC Cooperative Extension partnership
- B. The school district will, with the assistance of the schools, provide materials and training to help parents work with their children to improve their children's academic achievement, such as literacy training, and using technology, as appropriate, to foster parental involvement, by:
- Organize presentations of successful literacy programs (i.e. PESA, Latino Literacy Project etc.) to school site administrators and/or parent advisory committees for consideration at their individual site
 - Offer technical support to site administrators in the implementation of selected literacy programs and technology such as Accelerated Reader, ST Math
 - Promote Adult Education opportunities in literacy and technology at CLASS
 - Support sites in their development and implementation of School-Parent Compact
- C. The school district will, with the assistance of its schools and parents, educate its teachers, pupil services personnel, principals and other staff, in how to reach out to, communicate with, and work with parents as equal partners, in the value and utility of contributions of parents, and in how to implement and coordinate parent programs and build ties between parents and schools, by:
- Sharing information with site administrators on available resources on how teachers can reach out and work with parents as equal partners in education
 - Provide the services of a District Parent Involvement Coordinator
- D. The school district will take the following actions to ensure that information related to the school and parent-programs, meetings, and other activities, is sent to the parents of participating children in an understandable and uniform format, including alternative formats upon request, and, to the extent practicable, in a language the parents can understand:
- Offer technical support in updating web sites
 - Provide district guidelines, templates and training materials for standardization of parent meeting protocols in English and other languages as required

- Provide district interpreter/translator and other resources for translation and interpretation services
- Provide Bilingual Community Liaisons at high needs schools to the extent possible

* * * * *

PART III. ADOPTION

This District wide Parental Involvement Policy has been developed jointly with, and agreed on with, parents of children participating in Title I, Part A programs, as evidenced by agenda(s) and minutes.

This policy was adopted by the Central Unified School District on September 12, 2006 and will be revised based on Title I parent recommendations annually. The school district will distribute this policy to all parents of participating Title I, Part A children by September of each school year.

**POLIZA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES EN EL DISTRITO
2016-17**

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

El Distrito Escolar Unificado de Central se compromete a aplicar los siguientes estatutos:

- El Distrito Unificado de Central pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para incorporar la participación de los padres en todas sus escuelas en conformidad a los programas de la Parte A, del Título I, de la sección 1118, del Acta de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Dichos programas, actividades y procedimientos serán planificados y operados tomando muy en cuenta las sugerencias de los padres de los estudiantes que participen.
- De acuerdo con la sección 1118, el Distrito Unificado de Central trabajará con sus escuelas para asegurar que el requerido nivel escolar de la póliza de participación de los padres cumpla con los requisitos de la sección 1118 (b) del ESEA, y cada una incluya, como componente, un pacto entre escuela y padres consistente con la sección 1118 (d) del ESEA.
- El Distrito Unificado de Central incorporará esta política de participación de padres en todo el distrito en su plan de LEA desarrollado bajo la sección 1112 del ESEA.
- Para la ejecución del Título I, Parte A sobre los requisitos de la Participación de los Padres, en la medida de lo posible, el Distrito Unificado de Central y sus escuelas proporcionarán oportunidades plenas para la participación de los padres con dominio limitado del Inglés, padres con discapacidades, y padres de estudiantes migrantes, incluyendo la prestación de información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 del ESEA en un formato comprensible y uniforme e, incluyendo formatos alternativos bajo petición, y dentro de la medida posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan de LEA Parte A, del Título I, desarrollado en la sección 1112 del ESEA, no es satisfactorio para los padres de los estudiantes participantes, el Distrito Unificado de Central presentará cualquier comentario de los padres con el plan, cuando el Distrito Escolar presente el Plan al Departamento de Educación del Estado.
- El Distrito Unificado de Central involucrará a los padres de los estudiantes a quienes sirve la Parte A del Título I de las escuelas en las decisiones acerca de cómo se gasta el uno por ciento del Título I, Parte A de los fondos reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento de el uno por ciento de lo reservado vaya directamente a las escuelas.
- El Distrito Unificado de Central se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres, y espera que sus escuelas de Título I llevarán a cabo los programas, actividades y procedimientos de conformidad con esta definición:

Participación de los padres significa la participación de los padres en regular, de dos vías, y la comunicación relevantes en los estudiantes el aprendizaje académico y otras actividades escolares, incluida la garantía de—

(A) que los padres desempeñan un papel integral en la asistencia a la enseñanza de sus hijos;

(B) que a los padres se les anime a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) que los padres sean socios en pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidos, en su caso, en la toma de decisiones y en comités de asesoramiento para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) que los padres lleven a cabo otras actividades, tales como las descritas en la sección 1118 del ESEA.

PARTE II. DESCRIPCION DE COMO EL DISTRITO IMPLEMENTARA LA POLIZA DE PARTICIPACION DE LOS PADRES A TRAVES DE TODO EL DISTRITO

1. El Distrito Escolar Unificado de Central tomara las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo de su plan de participación de padres a través de todo el Distrito bajo la sección 1112 del ESEA:
 - Llevar a cabo una reunión anual a nivel de distrito para examinar y revisar la Póliza de Participación de Padres del Distrito
 - Representantes del Comité Asesor del Distrito (DAC), Comité Asesor del Distrito para Estudiantes Aprendices de Inglés (DELAC) hacen una revisión de la póliza con los comités de las escuelas e informan acerca de cualquier obstáculo señalado y sugerencias para mejorar la póliza.
 - El Comité Asesor de Padres Migrantes (PAC) lleva a cabo una revisión anual de la póliza
 - Ofrecer reuniones adicionales que se adapten a la disponibilidad de los padres para darle seguimiento a temas que hayan quedado pendientes
 - Informar a los padres de las reuniones Anuales del Título I y Comités Asesores a través de la publicación de agendas en las oficinas del distrito y escuelas, folletos, sitio web, mensajes personales y por medio de Blackboard Connect
 - Ofrecer cuidado de niños en caso de ser necesario
 - Ofrecer servicio de transporte cuando sea factible
 - Tener intérpretes y traductores para asegurar la plena participación de los padres que no hablan Inglés como es requerido
2. El Distrito Escolar Unificado de Central tomara las siguientes acciones para involucrar a padres en el proceso de la revisión y del mejoramiento de la escuela bajo la sección 1116 del ESEA proporcionando entrenamiento en las siguientes áreas:
 - Durante la reunión anual del Distrito, se le proporcionara a los padres cualquier cambio al organigrama de las escuelas así como el progreso académico y el papel de los padres en los comités (es decir, el Consejo del Plantel Escolar (SSC), Comité Asesor de Inglés como Segunda Lengua (ELAC) Comité Asesor del Distrito etc.) para ayudar a los padres a entender su papel vital
 - Ofrecer reuniones adicionales cuando lo soliciten los padres, para ofrecer entrenamiento de liderazgo para mejorar sus habilidades para desempeñar eficazmente su papel en el Comité Asesor y sus responsabilidades
3. El Distrito Escolar Unificado de Central proporcionará la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otras formas de apoyo para asistir a las escuelas de el Título I, Parte A acerca de la planificación y ejecución de actividades eficaces de participación de los padres para mejorar el logro académico de los estudiantes y el rendimiento escolar:
 - Al inicio del año escolar, el Distrito proporcionará entrenamiento al equipo administrativo de cada escuela sobre las normas y regulaciones específicas (es decir, composición de la membresía y personal de oficina, reuniones requeridas, formato de las minutas, "cómo" por aumento de asistencia, etc.)

- Durante el año, proporcionar a las escuelas recursos informativos sobre entrenamientos para la participación de padres que se ofrecen a través de la Academia Central para Participación de Padres del distrito (CAPE), Oficina de Educación del Condado de Fresno (FCOE), UC Cooperative Extension, Valley pbs y otros dependiendo del interés y necesidad de los padres.
 - La Directora de Programas Estatales y Federales, El Supervisor de servicios de Aprendices de Inglés (EL)/ Migrantes del Distrito y la Coordinadora de la Participación de Padres, estarán disponibles para supervisar y dar apoyo adicional cuando se considere necesario para cada escuela, en la implementación efectiva de las actividades de participación de los padres
 - Proporcionar los servicios de un intérprete/traductor del distrito en el principal segundo idioma
4. El Distrito Escolar Unificado de Central coordinará e integrara estrategias para la participación de los Padres en la parte A con estrategias de participación de lo padres bajo los siguientes programas: Programa Migrante y Programa Estatal Pre-escolar y Título III EL/Immigrant para:
- Compartir los recursos de participación de padres con los coordinadores del programa arriba mencionados
 - Invitando a los directores de programas a las reuniones anuales del Título 1 del Distrito
 - Invitando a los directores de programas a los entrenamientos de habilidades de liderazgo para padres y a otros entrenamientos ofrecidos en las escuelas
 - Trabajar estrechamente con los directores de programas para ayudar a evaluar y utilizar los recursos disponibles
5. El Distrito Escolar Unificado de Central tomará las medidas siguientes para llevar a cabo, junto con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la Póliza de la Participación de los Padres para mejorar la calidad de las escuelas de la parte A del Título I. La evaluación incluirá identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de este programa (con particular atención a los padres que están en desventaja económica, discapacitados, tienen limitaciones en el idioma del ingles, tienen limitaciones en la capacidad de leer o escribir, o pertenecen a un grupo racial o étnico minoritario). El Distrito Escolar utilizara los resultados de la evaluación acerca de su póliza de participación de los padres y actividades para diseñar estrategias más eficaces, para la participación de los padres y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) la póliza de la participación de los padres.
- Anualmente, el distrito encuesta a ~~todos~~ los padres del Título 1 (utilizando todos o uno o los siguientes métodos: envió de encuesta, reuniones anuales, reuniones del comité asesor, encuesta por medio de Blackboard Connect, proporcionándoles herramientas a los Representantes de los Comités de DELAC y DAC y materiales para presentar y revisar en sus escuelas por medio del internet, etc.) para evaluar la eficacia de las pólizas de la participación de los padres de las escuelas
 - Los resultados serán compartidos entre las escuelas y el distrito y si es necesario, se ofrecerá ayuda técnica particularmente a escuelas si se considera necesario, con el propósito de revisar su respectiva póliza de participación de los padres
 - Los padres, junto con los administradores de las escuelas se ocuparán de identificar los obstáculos y preparar los cambios necesarios/revisiones de su Póliza de Participación de Padres
 - Traducir los resultados de la encuesta, para los padres de familia que no hablan inglés si se considera necesario
6. El Distrito Escolar Unificado de Central formara la capacidad de las escuelas y padres para una fuerte participación por parte de los mismos, con el fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre las escuelas participantes, los padres y la comunidad, para mejorar el logro académico del estudiante, a través de las siguientes actividades:

- A. El distrito escolar, junto con su Título I, Parte A de las escuelas, prestará asistencia a los padres de estudiantes atendidos por el distrito escolar o la escuela, como sea apropiado, en la comprensión de temas tales como los siguientes, emprendiendo las acciones utilizando materiales impresos y digitales en las siguientes áreas:
- El contenido de los Estándares Académicos del Estado
 - resultados de los exámenes (es decir, CELD, Evaluación del Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP) exámenes de progreso del Distrito (Benchmark) etc.)
 - los requisitos de la Parte A,
 - cómo monitorear el progreso de sus hijos, y
 - cómo trabajar con los educadores
 - temas de interés y necesidades identificados por los padres
- Poner a disposición de los administradores de las escuelas información sobre talleres, conferencias y clases, que se ofrecen en el ámbito de la participación de los padres
 - Proporcionar servicios y apoyo a los padres a través de enlaces comunitarios bilingües capacitados en escuelas de altas necesidades a la medida de lo posible
 - Desarrollo de un equipo de liderazgo de padres del distrito para fomentar la participación activa, honrar y reconocer sus contribuciones
 - Poner a disposición de las escuelas recursos para la traducción y la interpretación cuando sean necesarios
 - Alentar a los padres a participar en eventos de participación de padres por medio de volantes informativos, sitio web del distrito y las escuelas, llamadas telefónicas personales y mensajes de Blackboard Connect
 - Ofrecer oportunidades de educación para los padres patrocinadas por el distrito o la escuela tales como, pero no se limitan a lo siguiente:
 - Cursos y eventos de Educación de Padres del Distrito Unificado de Central
 - Talleres (EL) y Clases Sabatinas
 - Visitas de autores, noches de alfabetización y de familia
 - Las Expectativas de los Padres Apoyan el Éxito de los Estudiantes (PESA)
 - El Proyecto de Alfabetización Latino
 - Talleres del Instituto de Padres de FCOE
 - Compañeros en la Crianza (Parenting Partners)
 - Participación de los padres para una Educación de Calidad (PIQE)
 - Proyecto de Padres y Programa de Disciplina Positiva
 - Recursos comunitarios, como la asociación con UC Cooperative Extension

B. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas, proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro académico de los estudiantes, tales como alfabetización, y el uso de la tecnología, según proceda, para fomentar la participación de los padres, a través de:

- Organizar presentaciones de programas exitosos de alfabetización (es decir, PESA, Latino Literacy Project, etc.) con los administradores de las escuela y/o comités asesores de padres para consideración en sus escuelas
- Ofrecer apoyo técnico a los administradores de las escuelas en la implementación de los programas de alfabetización y la tecnología tales como Accelerated Reader, ST Math
- Promover oportunidades de educación para adultos de alfabetización y tecnología en la escuela CLASS
- Apoyar a las escuelas en su desarrollo e implementación del Acuerdo entre la Escuela y Padres

- C. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas y los padres, educara a sus maestros, personal de servicio de estudiantes, directores y otro personal, en cómo lograr comunicarse con, y trabajar con los padres como socios, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas, a través de:
- Compartir información con los administradores de las escuelas sobre los recursos disponibles en cómo los maestros pueden llegar a trabajar con los padres como socios en la educación
 - Proporcionar los servicios de un Coordinador de Participación de Padres del Distrito
- D. El distrito escolar tomará las medidas siguientes para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades, sea enviado a los padres de niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:
- Ofrecer apoyo técnico en la actualización de sitios de internet
 - Proporcionar pautas del distrito, plantillas y materiales de capacitación para la normalización de protocolos de reuniones de padres en Inglés y otros idiomas como sea necesario
 - Proporcionar un intérprete / traductor del distrito y otros recursos para los servicios de traducción e interpretación
 - Proporcionar Enlaces Comunitarios Bilingüe en las escuelas de altas necesidades en la medida posible

* * * * *

PARTE III. APROBACIÓN

Esta Póliza de la Participación de los Padres a nivel Distrito, ha sido desarrollada conjuntamente y de acuerdo con los padres de niños participantes en el programa el Título I, Parte A, como evidencia se muestra en la agenda(s) y las minutas.

Esta Póliza fue adoptada por el Distrito Escolar Unificado de Central el 12 de septiembre, de 2006 y será revisada en base a las recomendaciones de padres del Título I cada año. El distrito escolar distribuirá esta Póliza a todos los padres de niños que participan en el Título I, Parte A antes de septiembre de cada año escolar: